

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Fuengirola, Departamento de Urbanismo, de aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación SURS-02 y Estudio Ambiental Estratégico. (PP. 1199/2026).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión celebrada el día 4 de mayo 2026, acordó la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del Sector SURS-02 «La Loma de Torreblanca» del PGOU de Fuengirola, y su Estudio Ambiental Estratégico.

Asimismo se acordó someter a exposición pública el Plan Parcial del Sector SURS-02 del PGOU y su Estudio Ambiental Estratégico por plazo común de 45 días, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento de Fuengirola, conforme a lo dispuesto al art. 25.2.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 75 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, art. 104 de su Reglamento General, y arts. 38.4 y 40.2.b) de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Durante el plazo de 45 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedará el documento a disposición de cuantos quieran examinarlo en la página web del Ayuntamiento de Fuengirola en el siguiente enlace:

https://sede.fuengirola.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269031114319068205304

Durante este periodo podrá examinarse el expediente en la Oficina Municipal de Urbanismo, sita en la Plaza de España, s/n, 4.ª Planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a jueves, y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes mediante el Registro General de Entrada presencial/electrónico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuengirola, 22 de mayo de 2026.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana María Mula Redruello.